

NORMAS GENERALES

CURSOS 2011-2012 PARQUE GOYA

PREINSCRIPCIÓN CURSOS

- El periodo de preinscripción comienza el 20 de junio y termina el 31 de agosto.
- Sólo podrán preinscribirse los alumnos apuntados en el curso 2010-2011, que sean socios de la Asociación de Vecinos Parque Goya.
- Tendrán como ventaja una tarifa reducida única de 105 euros.
- Con ello quedarán apuntados automáticamente en la actividad que desarrollaron durante el curso anterior, y así garantizada su plaza.
- La preinscripción será efectiva una vez se realice el ingreso de la cantidad notificando nombre y apellidos, sin necesidad de rellenar ficha de inscripción ni aportar justificante de pago.
- Todo aquel que desee cambiarse de grupo lo podrá hacer sin ningún problema, manteniendo la cuota propuesta. Para ello será necesario notificarlo durante el mes de septiembre rellenando una ficha de inscripción como el resto de apuntados.

INSCRIPCIÓN CURSOS

- El periodo de inscripción comienza el 1 de septiembre y finaliza el 30 de septiembre.
- La oferta de actividades, así como la tarifa correspondiente, será presentada a finales del mes de agosto, por carta a todos los socios y participantes en el curso anterior, mediante la página web de la asociación www.avparquegoya.es, y a través de los carteles anunciadores en la vía pública.
- Puede apuntarse a las actividades cualquier persona, sea o no vecino del barrio.
- Habrá una tarifa diferenciada para socios de la asociación, y otra para no socios. En todo caso cualquier persona que no lo sea podrá asociarse en el momento de apuntarse a las actividades pagando simultáneamente la cuota de la actividad para socios, y la cuota anual de socio de la asociación de vecinos. El beneficio del descuento en la actividad implica por parte del nuevo socio su compromiso de mantenerse como socio en años venideros.
- El precio de las actividades será para todo el curso, sin opción a fraccionarse por periodos más cortos. La tarifa de las actividades deportivas se calcula descontando de manera aproximada los festivos del horario escolar. En caso de no asistencia por parte del alumno, falta excepcional por parte del profesor, o suspensión de la clase por utilización del espacio según necesidades del colegio, no se reembolsará cantidad alguna al alumno.
- La cuota se pagará por adelantado, durante el plazo de inscripción, y no se devolverá ni parcial ni totalmente, salvo causa mayor justificada con fecha límite del 31 de octubre.
- El primer paso para inscribirse será descargar la ficha de inscripción y las normas en la web de la asociación www.avparquegoya.es. También se podrá recoger la ficha junto con las normas en Papelería el Parque (Plaza Tauromaquia) o Panadería Overpani (Avenida Majas de Goya).
- Una vez leído detenidamente deberá ingresarse la cantidad correspondiente al curso en la cuenta de la asociación en la **CAI 2086-0089-13-3300000368** siendo imprescindible notificar nombre, apellidos y actividad a la que quiere apuntarse.
- Finalmente se remitirá la ficha de inscripción rellena por correo electrónico a avparquegoya@gmail.com, o se entregará en los casilleros habilitados en Papelería el Parque (Plaza Tauromaquia) o Panadería Overpani (Avenida Majas de Goya).
- Para la correcta inscripción será imprescindible realizar el ingreso aportando nombre y apellidos, y entregar la ficha de inscripción rellena completamente. Sin ello no se dará por inscrita a la persona solicitante.
- Los grupos se irán rellenando en primer lugar con los preinscritos, y en segundo por orden riguroso de fecha de inscripción. En el caso de superar un grupo la capacidad se propondrá si es posible la creación de un segundo grupo, o el cambio a otra actividad. En caso de no satisfacer a la persona inscrita el cambio, se procederá a la devolución íntegra de la tarifa.

INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO

- Una vez comenzadas las actividades habrá posibilidad de inscripción siempre y cuando haya plazas disponibles en el grupo solicitado. Para valorar si hay plazas disponibles se tendrá en cuenta el criterio común del profesorado y la asociación de vecinos.

- La cuota a aplicar se calculará de una manera proporcional y aproximada al tiempo que resta de curso. La tarifa se aplicará siempre hasta final de curso, sin opción a posibles fraccionamientos.
- En todo caso deberá realizarse el mismo procedimiento que en el caso anterior para la correcta inscripción.

COMIENZO ACTIVIDADES Y CALENDARIO DE LAS MISMAS

- Las actividades darán comienzo en la semana del lunes 3 de octubre al viernes 7 de octubre. Se realizará una presentación en la primera clase de cada actividad, el primer día que corresponda al horario de la actividad en dicha semana, y en el mismo horario y lugar donde se ha propuesto la actividad para todo el curso.
- Las actividades deportivas seguirán el calendario escolar, que se entregará a cada alumno en la clase de presentación. Según el mismo cada día de la actividad que coincida con un festivo para la comunidad escolar no habrá curso, y todas estas faltas de clase se habrán tenido en cuenta en el cálculo del precio de cada curso.
- Los horarios de las clases, así como la duración de las mismas puede verse ligeramente alterado, por necesidades o decisiones de la Dirección de los correspondientes colegios.
- En el caso de que tuviera que suspenderse una clase deportiva debido a la utilización de los espacios por el colegio, o por cualquier otra anomalía, un responsable de la asociación de vecinos se encargará de notificar la incidencia con un cartel de aviso en la entrada del colegio.

CONDICIONES DE LOS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS (GIMNASIOS)

- Los espacios utilizados corresponden a instalaciones de colegios públicos, gracias a los cuales se pueden llevar a cabo estas actividades debido a la ausencia total de espacios destinados para ello en el barrio.
- Por ello sus instalaciones deben ser cuidadas al máximo para no realizar ningún perjuicio en las mismas.
- El acceso al recinto escolar deberá realizarse por el lugar determinado en la presentación de la actividad, y siempre sin interceder en la marcha de la actividad propia del colegio (actividades extraescolares). Se tratará con rigurosidad el cierre de las puertas de acceso a los colegios, para evitar que cualquier otra persona ajena a los cursos e instalaciones pueda entrar en las mismas durante las entradas y salidas de los cursos.
- Se exige a los alumnos máxima puntualidad para aprovechar al máximo el tiempo destinado a cada actividad, y para no perjudicar a los demás alumnos ni al profesor incorporándose cuando ya haya comenzado la clase. Además la entrada al recinto escolar deberá realizarse en grupo, para evitar las molestias de acceso escalonado al colegio, y los problemas de seguridad que pudiera conllevar la apertura continuada de la puerta de acceso.
- El material necesario para las mismas será suministrado por la asociación de vecinos, y se encontrará en el gimnasio, o estancias contiguas. Una vez utilizado deberá dejarse en el mismo lugar donde se encontraba, y dispuesto de la misma manera.

PROFESORADO

- El profesorado contratado por la asociación de vecinos está dado de alta en la seguridad social, y su cualificación será adecuada para la actividad que impartirá durante el curso.
- Se exigirá al profesorado la máxima puntualidad para aprovechar el tiempo estipulado para cada clase, comenzando lo antes posible teniendo en cuenta que las clases deben terminar a la hora estipulada, para no mermar tiempo del siguiente curso si lo hubiera, ni mermar tiempo del personal de limpieza de las instalaciones.
- En caso de no poder asistir a las clases por causa mayor, se deberá buscar un profesor/a de sustitución a través de la empresa contratada, o de manera particular, para evitar que no se pierda la clase a los alumnos.
- En caso de haber muy poco tiempo para ello, en el mismo día de la clase o el anterior, el profesor/a se encargará bien personalmente, o mediante otra persona de que se avise de tal incidencia con un cartel de aviso en la entrada del colegio. En el caso de no haber clase siempre tendrá que haber un cartel que lo avise, para evitar la espera por parte de los alumnos. Otra opción por parte del profesorado será llamar a todos y cada uno de los alumnos que tenga en el curso, utilizando el listado que a tal efecto le suministra la asociación de vecinos.